



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL

RECEPCIÓN FINAL PARCIAL Nº 473 /2013

FECHA: 23 de DICIEMBRE de 2013

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de Construcción destinado a : **SALUD (HOSPITAL)**.

Ubicado en **AVENIDA GUILLERMO BUHLER**

Nº 1761- OSORNO

Sector **ZONA H-1**

De propiedad de **SERVICIO DE SALUD DE OSORNO**

R.U.T. Nº 61.607.600-0

Rol Nº 510- 2

PERMISO OTORGADO Nº 218/2007

FECHA 26 DE JULIO DE 2007

Superficie edificada:

Subterráneo 2º	
Subterráneo 1º	
1º piso	766,41 M 2
2º piso	
3º piso	
4º piso	
5º piso	
6º piso	
TOTAL Recibido Remodelación	766,41 M2

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan:

Agua Potable

Certificado Nº 57 del 15.12.2013

ESSAL

Alcantarillado

Certificado Nº 57 del 15.12.2013

ESSAL

Electricidad

Certificado TE1 Nº 810550 del 21.01.2013

SEC

Gas (global)

Certificado TC6 Nº 728902 del 31.07.2012

SEC

Pavimentos y A. Lluvias

Certificado Nº 371 del 07.11.2013

SERVIU

Pavimentos

Certificado Nº 401 del 10.12.2013

SERVIU

Red Seca

Certificado Nº 05 del 24.07.2013

BOMBERO

Climatización

Certificado S/Nº del 11.12.2013

INGETAL



EUGENIO SALINAS PARMEGIANI
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo

NOTAS...

- La presente Recepción Final Parcial corresponde a la Remodelación del "Edificio F" de Psiquiatría del Hospital Base de Osorno, según el siguiente detalle de superficies:

NIVEL	PERMISO MUNICIPAL 218/2007 (M2)	RECEPCION MUNICIPAL PARCIAL 239/2010 (M2)	RECEPCION MUNICIPAL PARCIAL 262/2013 (M2)	SUPERFICIES QUE SE RECIBEN (M2)
SUBTERRANEO	6.927,47	3.344,00	3.583,47	--
1er. PISO	9.153,09	3.116,00	6.037,09	766,41
2do. PISO	2.722,81	2.463,23	259,58	--
3er PISO	2.463,23	2.463,23	--	--
4to. PISO	2.463,23	2.463,23	--	--
ENTRE PISO	638,35	638,35	--	--
6to. PISO	1.824,88	1.824,88	--	--
TOTAL OBRAS REMODELACION	12.653,93	--	11.887,52	12.653,93
TOTAL OBRAS NUEVAS	26.193,06	16.312,92	9.880,14	--

- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- Cuenta con informe favorable de Recepción final otorgado por el Arquitecto proyectista Sr. Luis Felipe Ávila Freud, del Servicio de Salud de Osorno.
- Cuenta con Certificado de Ejecución de Obra otorgado por el Inspector Técnico Constructor Civil Sr. Ismael Manzanares Uribe.
- Cuenta con Informe Técnico del Cuerpo de Bomberos de Osorno, certificado por el Sr. Alex Guzmán, inspector departamento técnico.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesionales responsables:

Arquitecto : LUIS FELIPE AVILA FREUND
Constructor : INGETAL S.A.
Supervisor : LUIS GALLEGOS SOTO
Inspector Técnico : ISMAEL MANZANARES URIBE